

Integra

Volumen 1 - Número 2 - Diciembre 1997

<http://www.usal.es/~integra/inico.html>

La Junta de Castilla y León aprobó, mediante Decreto 181/1997 de 26 de septiembre (B.O.C. y L. n° 186 de 29 de septiembre), la creación del Instituto Universitario de Integración en la comunidad (INICO) de la Universidad de Salamanca.

Boletín de Noticias del Instituto de Integración en la comunidad

EN ESTE NÚMERO...

2 EDITORIAL

Aprobación oficial y consolidación del Instituto.

3 NUEVO TÍTULO DE EXPERTO

4-5 INVESTIGACIÓN

- Lectura de proyectos de investigación.
- Programas de investigación del INICO.

6 BREVES

7 NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

8 AGENDA INFORMATIVA COLABORACION

La Reforma Laboral.
Implicaciones para la contratación de Personas con Minusvalía.

NUEVO TÍTULO DE EXPERTO EN INTEGRACIÓN

INAUGURACIÓN

El pasado día 17 de octubre tuvo lugar el acto de presentación con el que se ponía en marcha la I Promoción del Título de Experto y IV Promoción del Máster Universitario de Integración de Personas con Discapacidad. Ambos programas de postgrado, Títulos Propios de la Universidad de Salamanca, forman parte de los programas formativos que el INICO organiza de forma conjunta con el IMSERSO.

El acto inaugural tuvo lugar en el Aula Salinas del Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca y estuvo presidido por el Excmo. Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, don Ignacio Berdugo Gómez-De la Torre; el Excmo. Sr. Secretario General del IMSERSO, Don Luis Osorio Gullón y el Excmo. Sr. Vicerrector de Tercer Ciclo y Títulos Propios y director del Título don Miguel Ángel Verdugo Alonso. En las respectivas intervenciones se destacó la importancia de la creación de un Título de estas características, que persigue la formación de profesionales especializados en el ámbito de la discapacidad. Seguidamente al acto de inauguración tuvo lugar la conferencia inaugural que bajo el título "La situación de la integración social y laboral de personas con discapacidad en la Unión Europea" dictó D. Clemens Russell, experto en programas europeos perteneciente a la COCEMFE.

El Sr. Russell disertó sobre el estado actual de la inserción laboral de los discapacitados en los distintos países miembros de la Unión Europea. La conferencia abordó tanto políticas nacionales como programas y directivas conjuntas elaboradas por la Unión Europea en esta materia.

El experto europeo, ofreció datos que indican como está la situación comparativamente entre los distintos países y las consecuencias de abordar políticas integrales en el marco de la unión para conseguir una mayor y mejor integración socio-laboral de los discapacitados.

Continúa en la página 3.



EDITORIAL

Aprobación oficial y consolidación del Instituto

Es un placer para mí informar a todos los destinatarios de este Boletín de la aprobación oficial del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad. El hecho tuvo lugar el pasado mes de septiembre mediante Decreto 181/1997 de 26 de Septiembre de la Junta de Castilla y León (publicado en el B.O.C. y L. de 29 de septiembre). Termina así el proceso legal y administrativo para la creación del INICO. Su aprobación definitiva supone un gran avance para consolidar las líneas de investigación y estudios de postgrado iniciados hace ya varios años.

En la actualidad el INICO es el único instituto universitario en España dedicado a la formación de postgrado y a la investigación en el ámbito de las personas con discapacidad. Actualmente tiene su base y sede en Salamanca pero conforma una red interdepartamental e interinstitucional en España, a la vez que mantiene relación con redes internacionales de formación e investigación.

La novedad de este curso 97-98 ha sido el inicio de la I Promoción del Título de Experto Universitario y la IV Promoción del Máster en Integración de Personas con Discapacidad, ambos títulos organizados conjuntamente con el IMSERSO. El Título de Experto busca cubrir el hueco de la formación de profesionales de distintas disciplinas (con el requisito de poseer el título de Diplomado Universitario), que busquen una capacitación suplementaria al campo profesional al que pertenecen, para poder desarrollar y evaluar programas en el ámbito de la integración de personas con discapacidad.

Este próximo año, en colaboración con el IMSERSO y con distintos organismos gubernamentales brasileños (Ministerio de Justicia, Secretaría de Derechos Humanos) se iniciará el III Máster en Integración (Programa Iberoamericano) a realizar en Brasilia. Las fechas previstas son: julio de 1998 la fase brasileña y julio de 1999 la fase española, a celebrar en Salamanca.

Asimismo, de enero a abril de 1998 vamos a recibir a un grupo de profesores de educación especial chilenos, para participar en un programa formativo del Instituto en colaboración con la Universidad Católica de Temuco (Chile). La fase Internacional del programa, se desarrollará en la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca.

Una vez consolidado legalmente el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, se plantea la necesidad urgente de trabajar con el objetivo de conseguir nuevas instalaciones que permitan al INICO tener una infraestructura más amplia en cuanto a espacios y equipos necesarios para desarrollar más y mejores actividades.

Por otro lado, estamos planificando la puesta en marcha de un programa de formación a distancia, que se desarrollará en 1998 con distintos centros y profesionales de distintas partes de España y que incluirá recursos de Teleformación. El programa experimental estará dirigido a dos áreas de formación: Habilidades Sociales en Personas con Discapacidad e Intervención en Trastornos del Comportamiento.

Desde el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, espero que aprovechemos todos el impulso que supone la aprobación oficial del INICO para seguir avanzando, y abrir nuevos horizontes de trabajo conjunto.

Miguel Angel Verdugo Alonso
Director del Inico

INTEGRA. Volumen 1, Número 2
Diciembre 1997. Publicado por el Instituto de Integración en la comunidad de la Universidad de Salamanca.
Depósito Legal: S. 39-1998

Director
Miguel Angel Verdugo Alonso

Secretaría de Redacción
Esteban Pérez

Colaboradores
en este número
Cristina Jenaro
Borja Jordán de Urries Vega
Desiderio López
Carlos Cordero

Maquetación y
Diseño Gráfico
Esteban Pérez/Emiliano Díez

Instituto Universitario
de Integración
en la comunidad

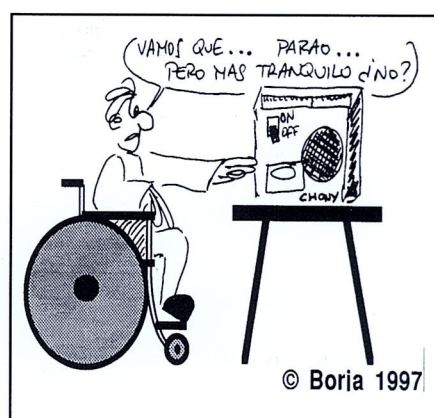
inico

Facultad de Psicología
Avda. de la Merced, 109-131
37005 SALAMANCA

Teléfono: +34 23 294695
Fax: +34 23 294685
inico@gugu.usal.es
www.usal.es/~integra/inico.html



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



NUEVO TÍTULO DE EXPERTO

DATOS GENERALES

Esta edición que ahora se presenta y que supone la I Promoción del Título de Experto, cuenta con cuarenta alumnos procedentes de distintas comunidades españolas y países iberoamericanos. La organización de este título corre a cargo de la Universidad de Salamanca y el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMRSO), bajo la dirección principal de D. Miguel Ángel Verdugo Alonso y la dirección asociada de D. Luis Osorio Gullón, siendo el profesor D. Ricardo Canal Bedia quien actúa como subdirector del Programa.

La programación del Título cuenta con una coordinación docente mixta formada por profesores de la Universidad de Salamanca y un equipo de profesionales y responsables técnicos del IMRSO. La amplia programación docente, con una carga lectiva de 36 créditos, se distribuye a lo largo del curso académico en una serie de áreas, cursos, talleres, visitas y viajes.

El lugar de impartición de las clases es la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca, y el horario lectivo: viernes de 9-14 h. y de 16-21 h. y sábados de 9-14 horas, a desarrollar entre los meses de octubre de 1997 a junio de 1998.

FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS DEL TÍTULO DE EXPERTO

El planteamiento del Instituto de Integración en la Comunidad al poner en marcha este nuevo Título de Postgrado, ha sido abordar con urgencia y seriedad la capacitación técnica y científica de los profesionales que trabajan o vayan a trabajar en la habilitación y rehabilitación de minusválidos. Desde nuestro punto de vista la formación de los profesionales que atienden a las personas con minusvalías en España ha estado largo tiempo sin abordarse de manera sistemática y específica, es por ello por lo que tanto la Universidad de Salamanca como el IMRSO, conscientes y conocedores de esta necesidad de formación de especialistas, y asumiendo las principales recomendaciones

de distintos organismos internacionales en esta materia, se pusieron de acuerdo, allá por el año 1991, para poner en marcha estudios de postgrado en minusvalías. Ello ha supuesto hasta la fecha culminar con éxito tres promociones del título de Master en Integración, una promoción de Doctorado, y celebrar dos ediciones del Máster en Integración, Programa Iberoamericano. Ahora en este curso 97-98, iniciamos una nueva andadura en el

mejorar en sus habilidades para el trabajo en equipo, conocer la naturaleza de las minusvalías, su repercusión y el papel de la rehabilitación y sepan dar un papel activo en el proceso de rehabilitación a las personas que sufren la discapacidad y/o minusvalía, o que están en riesgo de llegar a sufrirla.

Los objetivos generales que buscamos para estos futuros profesionales son:

1. Que dispongan de y apliquen los conocimientos más importantes respecto a las deficiencias, discapacidades y minusvalías, para saber identificar las necesidades específicas de cada persona; que sepan diferenciar las necesidades de las distintas personas; que conozcan las directrices de actuación en distintos tipos de servicios y con distintos tipos de deficiencias, y que sepan encauzar en cada momento el proceso rehabilitador de una persona.
2. Que sepan investigar en el campo de la discapacidad, y puedan planificar, implementar, y evaluar los procesos rehabilitadores necesarios para cada persona con discapacidad, desde una perspectiva interdisciplinar de colaboración sinérgica.
3. Que tengan habilidades de gestión y dirección de centros, programas y servicios dirigidos a la población con discapacidad.
4. Que manifiesten y sepan favorecer actitudes positivas hacia las personas con minusvalía, de manera que asuman un compromiso personal y profesional de defensa y mejora de la situación de la población minusválida, asumiendo un papel de liderazgo como agentes comunitarios.

Una de las apuestas del Instituto Universitario de Integración en la comunidad es la formación especializada de postgrado, de este modo desde el INICO queremos aportar a la sociedad:

- a) Profesionales de distintas disciplinas con una capacitación suplementaria al campo profesional al que pertenecen, para poder ejecutar y evaluar programas. (Expertos en Integración de Personas con Discapacidad)
- b) Profesionales con una especialización mayor para que puedan no sólo implementar programas específicos, sino también, evaluar dirigir y gestionar servicios, así como investi-

ÁREAS

- Área 1: Introducción a la habilitación y rehabilitación (4 créditos).
- Área 2: Personas con discapacidad y colectivos en marginación (5 créditos).
- Área 3: Valoración e Intervención educativa y social (4 créditos).
- Área 4: Evaluación e intervención psicológica (5 créditos).
- Área 5: Rehabilitación integral (4 créditos).
- Área 6: Integración Sociolaboral (4 créditos).
- Área 7: Prácticas (15 créditos - 10 obligatorios).

CURSOS

1. Sistema de Lecto-escritura Braille.
2. Lenguaje de Signos.
3. Sistemas pictográficos de comunicación.
4. Adaptación de juguetes existentes en el mercado para ser utilizados por niños con discapacidad y ayudas técnicas para facilitar la lecto-escritura.

TALLERES DE FORMACIÓN

1. Educación Psicomotriz.
2. Habilidades sociales y de trabajo en equipo.
3. Técnicas de expresión plástica.
4. Funciones de los equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica en el ámbito de la Educación Especial.

VISITAS A CENTROS CON ESTUDIOS DE CASOS

Visitas a diferentes centros de atención a personas con discapacidad existentes dentro de la comunidad con presentación de casos.

VIAJES DE PRÁCTICAS

Desplazamientos con duración entre 1 y 3 días para conocer el funcionamiento de centros específicos, fuera de la ciudad de Salamanca.

camino de dotar a la sociedad de suficientes profesionales adecuadamente preparados para atender a las necesidades de las personas con discapacidad y/o minusvalía. Con la puesta en marcha del Título de Experto en Integración de Personas con Discapacidad, creemos haber dado un paso importante para responder a las directrices actuales sobre formación de profesionales. Actualmente, estamos en condiciones de proporcionar a los servicios, instituciones, programas, etc. que atienden a personas con discapacidad –y a la sociedad en general– especialistas que, partiendo de una formación básica, puedan me-

gar sobre la eficacia de programas y servicios, y/o sobre las causas y consecuencias de la discapacidad. Estos serán los alumnos que alcancen el grado de Máster y que pueden acceder al finalizar su formación, si lo desean, al Programa de Doctorado donde el objetivo fundamental es (c) formar investigadores capaces de realizar su tesis doctoral sobre los aspectos que consideren relevantes relativos al conocimiento y mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

La formación de profesionales es una empresa de largo recorrido, sus resultados no se ven de forma inmediata, y somos conscientes de que aún es necesario que pasen muchas promociones para que las instituciones y la sociedad en general aprecien los cambios que los futuros profesionales van a generar en el campo de la discapacidad. La formación que proporcionamos no garantiza el acceso inmediato a un empleo satisfactorio para todos aquellos estudiantes que cursen nuestros programas. Aunque somos conscientes de que la formación que se proporciona ayuda mucho, —no hay más que ver los datos sobre situación laboral de alumnos de promociones anteriores—, nos damos por satisfechos si logramos capacitar adecuadamente a nuestros alumnos, porque estamos seguros de que el mercado laboral sabe reconocer la alta cualificación que nuestros estudiantes alcanzan al final de su ciclo formativo.



Proyectos de investigación presentados por alumnos del Master

investigación

A continuación se ofrece una relación de los proyectos de investigación presentados hasta el momento por los alumnos pertenecientes a la III Promoción del Máster en Integración de Personas con Discapacidad, que finalizaron su formación en el presente año:

Factores implicados en la integración de alumnos con PC.

Por ILEANA LÓPEZ LEMUS (La Habana. Cuba). Directora: PILAR SARTO (Facultad de Educación. Universidad de Salamanca).

Actitudes del profesorado del segundo ciclo de ESO hacia el alumnado con NEE.

Por ANA MARÍA SANZ (Valladolid). Directores: INÉS MONJAS CASARES y ÁNGEL SÁNCHEZ ROSSO (Universidad de Valladolid).

Los niños y adolescentes con discapacidad en la literatura infantil y juvenil y en los libros de texto. Un medio para la educación de actitudes.

Por MARÍA TERESA GONZÁLEZ LÓPEZ (Arévalo. Ávila). Directora: INÉS MONJAS CASARES (Universidad de Valladolid).

Implementación de grupos de hermanos y hermanas.

Por MARÍA ANGELES SÁNCHEZ MARTÍN (Salamanca). Directora: MONTSE FREIXA (Universidad de Barcelona).

Elaboración y evaluación de un programa para prevenir el consumo de alcohol.

Por JUAN JOSÉ GODOY (Cabeza de Buey. Badajoz). Directora: BELÉN G. BERMEJO (Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca).

Programa de habilidades sociosexuales para personas con discapacidad psíquica.

Por ANA JOSÉ LOZANO AYALA (Salamanca). Directora: BELÉN G. BERMEJO (Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca).

Revisión de los contenidos de investigación en las revistas más representativas del campo de la discapacidad de 1991 a 1995 (I).

Por INA CASADOS RUÍZ (Puebla. México). Director: MIGUEL ÁNGEL VERDUGO (Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca).

Revisión de los contenidos de investigación en las revistas más representativas del campo de la discapacidad de 1991 a 1995 (II).

Por ANA ISABEL CARMOL JIMÉNEZ (San José. Costa Rica). Director: MIGUEL ÁNGEL VERDUGO (Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca).

LECTURA DE TESIS

El 19 de septiembre tuvo lugar en la Facultad de Psicología de nuestra Universidad la defensa pública de la Tesis Doctoral de **Dña. Cristina Jenaro Río**, titulada **Orientación Profesional de Personas con Discapacidad: Desarrollo y aplicación de instrumentos de evaluación e intervención**

y dirigida por el Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso. La Tesis obtuvo la calificación de Apto Cum Laude por unanimidad y ha recibido el Premio Extraordinario de Tesis Doctoral de la Universidad de Salamanca.

PROYECTO GRMF-HORIZON EMPLEO

Financiado por el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMERSO), a través de la financiación del Fondo Social Europeo del Programa HORIZON-II.

DURACIÓN: 1995-1997

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Miguel Angel Verdugo Alonso. (Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca. Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos).

El proyecto GRMF-HORIZONTE empleo, constituye un programa cofinanciado por la Unión Europea y el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMERSO), cuya meta es potenciar la integración laboral de las personas con discapacidad física y sensorial. Para lograr esta meta, el programa contempla actuaciones a cinco niveles:

- 1) Actividades formativas, destinadas a alumnos de los GRMF y a profesionales;
- 2) Actividades específicas de fomento de empleo, mediante la creación de un servicio especializado con sede en los diferentes GRMF;
- 3) Realización de tareas de investigación y evaluación, que incluye a su vez los siguientes apartados: estudios, innovación y evaluación;
- 4) Actuaciones para la difusión de información y sensibilización de la sociedad;
- 5) Realización de actividades transnacionales, en cooperación con los socios irlandeses y alemanes implicados en el proyecto.

Todos los GRMF's participantes (Albacete, Cádiz, Salamanca y La Rioja), desarrollan actividades encaminadas al desarrollo de estos apartados. La Universidad de Salamanca, a través del Instituto de Integración en la Comunidad, es además responsable de evaluar tanto el proceso como los resultados obtenidos en cada uno de los epígrafes. Simultáneamente, ha desarrollado diferentes acciones en cada uno de los campos del proyecto.

Respecto a las **actividades formativas**, varios miembros del equipo han impartido cursos de entrenamiento en habilidades sociales, destinadas a los alumnos del GRMF de Salamanca. En relación al apartado de fomento de empleo, los miembros del equipo técnico, con sede en el anteriormente mencionado GRMF, vienen desarrollando actividades que engloban el sondeo del mercado de trabajo, la búsqueda de puestos, evaluación de las capacidades y expectativas de cada uno de los usuarios del centro de Salamanca, la comparación persona-puesto, y la integración en el puesto y apoyo en la fase inicial. Además han puesto en marcha diferentes cursos de formación para los usuarios del centro, así como acciones de sensibilización e información a los empresarios o gestores de empleo.

Dentro del apartado de **realización de tareas de investigación y evaluación**, en el epígrafe de estudios, la Universidad de

Salamanca se ha encargado del **estudio de las programaciones curriculares** en los GRMF como paso previo a su futura homologación por el INEM-MEC. Se analizaron en primer lugar las programaciones curriculares de los diferentes cursos de los GRMF. En función de la información obtenida se realizaron los primeros contactos con el INEM y el MEC, que han derivado en la firma de un convenio de colaboración entre el centro de Salamanca y la Dirección Provincial del INEM para reconocerlo como centro colaborador, consiguiendo así el reconocimiento como centro colaborador y la posibilidad de que los alumnos reciban el título reconocido correspondiente. Respecto al MEC se ha solicitado la concesión de dos cursos de FP de grado medio así como la integración de todos los cursos del centro de Salamanca en los programas de Garantía Social. Los pasos realizados y la información pertinente fue remitida al resto de los centros con el fin de que las orientaciones permitiesen conseguir los mismos resultados. Asimismo, dentro del epígrafe general anteriormente mencionado, el equipo tiene como misión la **evaluación de las actividades formativas** desarrolladas en los GRMF así como la construcción de un **sistema de autoevaluación del Centro** y de los servicios incluidos dentro de éste.

Por otro lado, dentro del **apartado de innovación**, se ha desarrollado un **Programa de Teleformación** que se ha puesto en marcha mediante una experiencia piloto de entrenamiento en técnicas de búsqueda de empleo. Dicho entrenamiento se realiza a través de un sistema de teleformación híbrido (Internet-CD-ROM interactivo) basándose en dos de las tecnologías más usadas para impartir formación a distancia. El programa, denominado *El mundo del empleo* constituye un entorno integrado de aprendizaje (o clase virtual) cuyas principales características son su fácil acceso al sistema desde un navegador de Internet y su fácil navegación por los contenidos, la existencia de herramientas de colaboración integradas (correo electrónico y foros de debate), el registro del estado de cada estudiante y la posibilidad de personalización de contenidos, la existencia de herramientas de autoevaluación, y la integración de contenidos Web y multimedia (Audio, Video y Animación). La aplicación piloto del programa se está desarrollando en los meses de noviembre y diciembre. Cada día, el alumno entra en la clase virtual para leer los mensajes de su tutor o los anuncios de clase, visualizar e intentar asimilar los contenidos que correspondan a ese día, realizar los ejercicios individuales o en grupo que le sean asignados, comunicarse con su tutor para consultar dudas, y participar en los debates que se desarrollen.

Como último apartado del proyecto se encuentra la realización de **actividades transnacionales de evaluación**. En este caso el objetivo es fomentar el intercambio de información, estrategias de intervención y experiencias desarrolladas a diferentes niveles. A lo largo de estos años se han mantenido diferentes reuniones, en Salamanca, Dublín y Alemania, con objeto de coordinar las diferentes acciones y acordar las estrategias a seguir en cada caso, tanto para la puesta en marcha de los objetivos, como para la evaluación final de los resultados obtenidos.

Perfil del Usuario de la Unidad de Rehabilitación de Enfermos Mentales Crónicos de Salamanca.

FECHA: 1996

INVESTIGADORES PRINCIPALES: Desiderio López Gómez, Argimiro Gómez Sánchez e Isabel Barrios Tabernero. (Facultad de Educación. Universidad de Salamanca. Dpto. de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación)

ENTIDAD FINANCIADORA: Excm. Diputación Provincial de Salamanca.

El objetivo de este estudio ha sido establecer un perfil del usuario de la Unidad de Rehabilitación que permitiese realizar sugerencias a los profesionales de la red asistencial y que contribuyese a tener un conocimiento más preciso del proceso y los contenidos de la rehabilitación. Utilizando modelos como punto de referencia: Comunidad de Madrid, Comunidad de Murcia, M. Desviat y el análisis factorial sobre una muestra de 100 pacientes de la Unidad de Rehabilitación, se mostró la presencia de seis factores que explican el 63,5 de la varianza total. Estos seis factores son los siguientes:

1. Escasa utilización de los "recursos comunitarios".
2. Usuario que utiliza continuamente la "red asistencial".
3. Presencia de "déficits personales" derivados de la enfermedad.
4. Situación familiar conflictiva: antecedentes patológicos en la familia.
5. Situación de aislamiento social, próximo a la marginación.
6. Inadecuado "Rol Social". Conductas inapropiadas, consumo de sustancias tóxicas y falta de autocuidados.

Premios Reina Sofía 1997 DE REHABILITACIÓN Y DE INTEGRACIÓN

El pasado día 13 de noviembre fueron otorgados los Premios REINA SOFÍA 1997 de Rehabilitación y de Integración que concede el Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía. El galardón para candidaturas españolas ha sido concedido a Telefónica de España, sus empleados y pensionistas. De las candidaturas de América hispánica fue premiada la Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado de Chile.

Cada uno de los Premios están dotados con cinco millones de pesetas que serán aportados por la Fundación ONCE y por el Real Patronato.

El jurado de estos premios estuvo presidido por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y Presidente Ejecutivo del Real Patronato, Don Javier Arenas Bocanegra. Actuó como Vicepresidente Don Francisco Díe Lamana, Secretario General del Real Patronato e hizo las veces de Secretario Don Demetrio Casado, Secretario Ejecutivo del Real Patronato.

Los Premios Reina Sofía, que viene convocando bianualmente el Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía desde el año 82, tienen como finalidad recompensar labores continuadas, al menos durante diez años, de investigación y acción en el campo de la rehabilitación de deficiencias, en sus distintas facetas, y en orden a la integración de las personas con discapacidad.

En esta edición fueron presentadas un total de 36 candidaturas, de ellas 21 españolas y 15 americanas, avaladas por organismos públicos y entidades voluntarias de carácter nacional.

Día europeo de las personas discapacitadas

El día 3 de diciembre se celebró el **Día Europeo de las Personas Discapacitadas** bajo el eslogan: "Facilitación de las personas discapacitadas - construyendo un diálogo civil". Con esta celebración que a partir de este año quedará fijado como conmemoración anual en la fecha del 3 de diciembre, se brinda una excelente oportunidad para fomentar el debate de los temas concernientes a la discapacidad y para dar a conocer las leyes, políticas y programas. El objetivo es que el Día Europeo pueda constituir un centro de atención anual para la labor de la organización y una oportunidad de ejercer auténtica presión sobre todos los niveles de la administración. Desde el INICO celebramos esta efeméride que busca llevar el mensaje de los discapacitados a toda Europa.

El Día Europeo de las Personas Discapacitadas está organizado en nombre del Forum Europeo de la Discapacidad por la Unión Europea de las Personas Ciegas, Mobility International y la Organización Mundial de Personas Discapacitadas. Secretariado: c/o Mobility International, 18 Boulevard Baudoin, B-1000 Bruselas, Bélgica. Tel.: +33 2 201 57 11. Fax: +32 2 201 57 63. Correo electrónico: mobint@dproducts.be

colabora...

Queremos recordar a todos nuestros lectores que este Boletín está abierto a la colaboración de todos vosotros.

Cualquier sugerencia o idea será bien recibida.

Os animamos a que comuniquéis vuestras opiniones, noticias, artículos etc.

Para cualquier aportación dirigiros a la Secretaría de Redacción de Integra.

Gracias

ASOCIACION REA

Recientemente la **Asociación Castellano-leonesa para la Defensa de la Infancia y la Juventud (REA)** —de cuya presentación informamos en el anterior número de Integra— ha editado su propio Boletín Informativo. Este boletín, tendrá periodicidad cuatrimestral y se distribuirá de forma gratuita a las personas asociadas, colaboradores, organizaciones e instituciones regionales y nacionales relacionadas con la infancia y la juventud. Para más información ponerse en contacto con la sede de REA:

C/. Antonio Lorenzo Hurtado, n.º 5, 1.ª planta.

Edificio Cruz Roja

47014 Valladolid

Tel: 983-353318

Fax: 983-357264

Por otro lado, en breve comenzarán las **acciones de voluntariado en Salamanca**, si desea colaborar como tal contacte con la sede de REA en la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca. Tél.: 923 29-46-17. Fax. 923. 29 46 85

novedades bibliográficas

**Asociación Progresista de Estudiantes Renovadores (ASPER)
Universidad de Salamanca.**

**«1.ª Jornadas de Integración de Personas
con Discapacidad en la Universidad».**

Madrid: Fundación Mapfre-Medicina, 1997

RESEÑA

Hoy en día la integración en la sociedad se consigue gracias al empleo, que permite la autonomía económica y cuyo condicionamiento básico es al adquisición de un adecuada nivel de formación. Si las barreras de acceso a la formación de la personas con discapacidad no se eliminan, no se podrá obtener su integración plena mediante el empleo y en este caso se perpetuará la situación de desigualdad que se venían padeciendo. Este es el eje crítico en la integración socio-laboral: sin accesibilidad no se obtiene información, sin formación no se obtiene empleo, y sin empleo no se obtiene integración.

Este libro de actas, recoge las ponencias que se presentaron en las 1.ª Jornadas que se dedicaron exclusivamente al estudio de la integración en la Universidad, y que cuenta además con la especial característica de ser la primera en este sentido que se publica en nuestro país. Organizadas desde la Asociación Progresista de Estudiantes Renovadores de la Universidad de Salamanca, ha contado con la colaboración de las principales instituciones en este campo, como el Instituto Universitario de Integración en la comunidad (INICO), el MEC, FIAPAS, ONCE, Real Patronato de Atención a personas con discapacidad, y otras más.

Las treinta ponencias de este volumen están agrupadas en

torno a diez núcleos temáticos: la Universidad de Salamanca como institución integradora y transformadora de la sociedad; el proceso educativo de las personas con discapacidad previo al ingreso en la Universidad; eliminación de barreras arquitectónicas y comunicativas; ayudas técnicas para facilitar la adaptación a la vida autónoma; experiencias personales de integración; perspectivas desde el asociacionismo estudiantil; ayudas económicas y sociales para la vida autónoma; universidades con programas específicos para la integración; el voluntariado como elemento básico de implicación y participación de la comunidad en la integración; integración del postgraduado discapacitado.

También se recogen las conferencias inaugurales pronunciadas por Carmen Ortiz y Miguel Ángel Verdugo, además de la conferencia de clausura ofrecida por Alan Hurst, Consejero de Estudiantes con Discapacidad del Reino Unido.

Un apartado de comunicaciones libres y el informe referido a las conclusiones derivadas de la celebración de estas Jornadas, completan esta recopilación de las principales ponencias que se ofrecieron en el marco de la institución salmantina.

CARLOS CORDERO

**American Association
on Mental Retardation:**

**«Retraso mental:
definición, clasificación
y sistemas de apoyo».**

**Miguel Ángel Verdugo,
Cristina Jenaro (Trad.)**

Madrid: Alianza Editorial, 1997

Este libro tiene como propósito explícito cambiar la concepción de sus lectores sobre el retraso mental, al introducir una nueva definición y clasificación desarrollada por la American Association on Mental Retardation (Asociación Americana sobre el Retraso Mental). Fruto de los últimos trabajos sobre el tema, la organización de más prestigio en cuanto al estudio del retraso mental propone una nueva definición del mismo y un sistema de clasificación asociado centrado en los sistemas de apoyo necesarios para que la persona consiga los máximos progresos posibles. En el nuevo planteamiento sugerido, el retraso mental se concibe como una expresión de la interacción entre una persona con capacidades intelectuales limitadas y su entorno. También se hace hincapié en la complejidad y diversidad de cada individuo y, por lo tanto, en la necesidad de un diagnóstico clínico que contemple toda la riqueza de variables sociales, físicas, psicológicas, etc., de cada caso. El comité de clasificación y terminología de la AAMR se ha basado en la contribución de multitud de profesionales, investigadores, asociaciones, familias e individuos con esta discapacidad para confeccionar el que constituye probablemente el texto más importante publicado en la presente década en torno a la cuestión.

- Convocatoria 1998 de los Premios Reina Sofía de Investigación sobre Prevención de las Deficiencias. Promueve Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía. Colabora Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde Fenosa. Dotación: cinco millones de pesetas. Plazo de presentación: 30 de mayo de 1998. Más información: Secretaría General del Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía. C/. Serrano, 140. 28006 Madrid.

- V Conferência Internacional de Avaliação Psicológica: Formas e Contextos. III Mostra de Provas Psicológicas em Portugal. Universidade do Minho (Campus de Gualtar). 3-6 de Dezembro 1997.

Associação dos Psicólogos Portugueses (AAPORT). Información e Inscripciones: Universidade do Minho. Departamento de Psicologia (Miguel Gonçalves) 4700 Braga. Tel.: 053-604240. Fax: 053-678987. E-mail: mgoncalves@iep.uminho.pt

- V Congreso de Evaluación Psicológica. Málaga 31 de Abril al 3 de Mayo de 1998. Sede: Hotel Alay, Benalmádena Costa (Málaga). Asociación Europea de Evaluación Psicológica-Universidad de Málaga. Secretaría, información e inscripciones: V Congreso de Evaluación Psicológica. Facultad de Psicología (Universidad de Málaga), 29071 Málaga. Tel.: 95-2132532. Fax.: 95-2131110. E-mail: eapa98@ccuma.sci.uma.es

colaboración...

La reforma laboral realizada por el gobierno mediante el Real Decreto-Ley 8/1997 y el Real Decreto-Ley 9/1997 ambos de 16 de Mayo, que aparece en el BOE núm. 118 del Sábado 17 de Mayo de 1997, pretende en términos del propio legislador "Potenciar la contratación indefinida; favorecer la inserción laboral y la formación teórico práctica de los jóvenes". Aunque existe una mejora de la situación económica, esta mejora todavía no ha repercutido de forma significativa en la mejora del mercado laboral y en el acceso al mismo de determinados grupos sociales, especialmente el de Personas con Minusvalía.

Para este colectivo las nuevas modalidades de contratación pasan a ser las siguientes:

Contrato de trabajo en prácticas (art. 1, 2 del RDL 8/1997)

Requisitos: título universitario, Formación Profesional de grado medio o superior, o títulos oficialmente reconocidos como equivalentes, cursados en los 4 años anteriores a la fecha de contratación.

Duración: de 6 meses a 2 años ya sea en la misma o distinta empresa para un puesto que requiera la misma titulación.

Retribución: 60 ó 75% del salario fijado en convenio durante el primer o segundo año de contrato.

Contrato para la formación (art. 1, 2 del RDL 8/1997)

Requisitos: no existe límite de edad ni computan en el número máximo de contratos en proporción a la plantilla. Se reservará un espacio de la jornada laboral para la formación teórica que no será inferior al 15% de la jornada (excepto si el trabajador acredita dicha formación con certificado oficial de formación ocupacional para ese puesto; al finalizar el contrato el trabajador podrá solicitar de la administración dicho certificado).

Duración: de 6 meses a 2 años, excepto si se establece de otra manera en convenio colectivo, sin poder superar los 3 años para un mismo puesto en la misma o distinta empresa, y sin poder contratar la misma empresa para un puesto en el que el sujeto haya estado contratado más de 12 meses.

Retribución: la fijada según convenio y no inferior al SMI en proporción al tiempo de trabajo efectivo. Si el trabajador acredita la formación

teórica la retribución aumentará proporcionalmente al tiempo de trabajo efectivo.

Incentivos: reducción del 50% de las cuotas empresariales a la seguridad social para estos contratos.

- Los contratos de formación para Personas con Minusvalía en Centros Especiales de Empleo no sufren modificación alguna sobre la normativa del art. 7 del RD1368/1985 de 17 de Julio.

- Los contratos de fomento al empleo temporal para 1997 desaparecen a excepción de los que se celebren con trabajadores minusválidos que mantienen la misma reglamentación.

Contrato para el fomento de la Contratación Indefinida (Disposición Adicional 1.ª del RDL 8/1997)

En esta modalidad que pretende incentivar la contratación indefinida, se establecen unas circunstancias mas ventajosas para el empresario en las indemnizaciones por despido.

Contrato Indefinido (art. 3 del RDL 9/1997)

Incentivos: Bonificación del 70% ó 90% de las cuotas de la SS incluidas las de accidentes de trabajo y enfermedad profesional y las de recaudación conjunta para trabajadores menores o mayores de 45 años respectivamente durante toda la vigencia del contrato. Subvención de 500.000 pts. por contrato. Subvención de hasta 150.000 pts. para adaptación de puestos de trabajo.

A la luz de estas nuevas medidas hemos de ser críticos y señalar que no aparece mejora alguna en las condiciones de contratación para las Personas con Minusvalía, y que habremos de esperar para ver si realmente se produce una apertura del mercado laboral y esta repercute favorablemente en este colectivo. Probablemente, si no se delimitan diferencias más claras y significativas en los incentivos entre las Personas con Minusvalía y otros grupos sociales menos desfavorecidos, no se facilite para estas el acceso al mercado laboral de una forma normalizada.

BORJA JORDÁN DE URRÍES VEGA

LA REFORMA LABORAL: IMPLICACIONES PARA LA CONTRATACION DE PERSONAS CON MINUSVALÍA